



Municipalidad Distrital de
Pachacamac

OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS GENERALES

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.”

AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión de aviso: 26/01/2024

Vigencia del aviso: Temporal

En cumplimiento de la ley N°27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Directiva N°001-2017-PCM/ “Lineamiento para la implementación del Portal de Transparencia, Estándar de las Entidades de la Administración Pública aprobada con la Resolución Ministerial N°035-2017-PMC, se comunica:

Plan de Control de Visitas (PCV), conforme a lo dispuesto por el art. 14° de la Directiva N°001-2017-PCM/SGP “Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar de las Entidades de la Administración Pública.”

El Plan de Control de Visitas se encuentra en proceso de implementación, una vez culminado se realizará su aprobación y publicación en el Portal de Transparencia Estándar.

Oficina de Control Patrimonial y Servicios Generales.

Pachacamac, 26 de enero 2024



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

Nelson Roberto Ronceros Arista
Jefe de Oficina de Control Patrimonial y Servicios Generales



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

#TrabajandoPorTuBienestar